



**OFICIO N° 000108**

**ANT:** Solicitud de Información de fecha 24 de diciembre de 2015, de doña Karem Rivas Casilla, N° AK008T0000035.

**MAT:** Respuesta a la solicitud de información que indica, en virtud de la ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

**SANTIAGO, 20 ENE 2016**

**DE : ALEJANDRO JIMÉNEZ MARDONES  
DIRECTOR GENERAL  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LA REGIÓN METROPOLITANA**

**A : SEÑORA KAREM RIVAS CASILLA**

Junto con saludar, me dirijo a usted, en relación a su solicitud de información N° AK008T0000035, en virtud de la ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, mediante la cual solicita lo siguiente: "Reclamos presentados en el año 2010 ante la fiscal de CAJ Metropolitana de Santiago, sobre abogada jefe de la Corporación de asistencia Judicial Las Condes/Vitacura de ese período. Estimados, Deseo consultar la resolución sobre denuncia realizada en el mes de mayo del año 2010 sobre diversos acontecimientos ocurridos al momento de realizar mi práctica profesional en la Corporación Las Condes/Vitacura, a cargo en ese momento de doña María Alejandra Navarrete y Sol Vespa Testa. Reclamo presentado ante la fiscal Solange Rivas y don Alejandro Díaz en CAJ metropolitana de Santiago, firmado además por otros postulantes. Conjuntamente se presentó otra denuncia por parte de Scipión Cortés el mismo año quien fue citado a declarar. Adjunto documentos presentados en su oportunidad."

Al respecto, el Departamento Jurídico envió los documentos que responden su solicitud, las cuales se adjuntan al presente oficio, haciendo presente que conforme con lo dispuesto en el número 2 del artículo 21 de la ley 20.285, se le han tarjado los datos sensibles.

Por último, el presente oficio se enviará al correo electrónico designado por usted para estos efectos, a través del sistema de información.

Saluda atentamente a usted.

  
**ALEJANDRO JIMÉNEZ MARDONES  
DIRECTOR GENERAL  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R. M.**

ADL

**Distribución:**

Destinatario  
Departamento Jurídico  
Archivo DG